

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### FUNDACIÓN EUGENIO RODRÍGUEZ PASCUAL

#### Convocatoria VI «Premio Eugenio Rodríguez Pascual»

Con el premio «Eugenio Rodríguez Pascual» se pretende reconocer el valor y méritos de la obra y actividades ejecutadas o desarrolladas por investigadores científicos en el campo de las ciencias médicas a lo largo de los años en –en el área de la lengua española– y por ello con anterioridad a esta convocatoria.

Dotación: El premio tiene una dotación económica de 30.000 euros.

Carácter: Nacional e internacional en todo el área de la lengua española.

Requisitos de los candidatos: Está abierto a los candidatos personas físicas que a juicio de los proponentes hayan destacado por la trascendencia y nivel reconocido en la labor o actividad desarrollada en todo el área de la lengua española.

Presentación de candidaturas: La fecha límite de presentación de candidaturas es el 30 de abril de 2005, a las doce horas.

Las propuestas deberán presentarse en papel –original y copia– o mediante correo electrónico a secretaria@fundacioneugeniorodriguezpascual.es indicando en el sobre o comunicación «Premio Eugenio Rodríguez Pascual».

Las bases de la convocatoria e información complementaria están disponibles en la página web de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual ([www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es](http://www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es)) y en la siguiente dirección:

Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.  
Calle Don Ramón de la Cruz, 90, escalera Príncipe de Asturias, piso 2 C. 28006 Madrid. Teléfono: 91 309 33 72.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.–El Secretario del Patronato de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual, Manuel Otero Torres.–822.

### FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

*Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia la adjudicación de la oferta pública 11/04 para seguros de nuestra Fundación (Concurso publicado en BOE número 284, de fecha 25 de noviembre de 2004)*

La Fundación Hospital Alcorcón ha adjudicado el concurso a:

El lote 1 a MAPFRE Vida, S. A., y los lotes 2 y 3 a MAPFRE Industrial Anónima de Seguros, ambas presentadas por el mediador de seguros Silva y Zamora, S. A.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 22 de diciembre de 2004.–D. Juan José Bestard Perelló, Director Gerente.–808.

### FUNDACIÓN PREMIOS REY JAIME I

#### Anuncio de la convocatoria de los Premios «Rey Jaime I» 2005

Se hace pública la convocatoria de ámbito nacional de los Premios «Rey Jaime I» 2005, organizados por la Fundación Premios Rey Jaime I de la Comunidad Valen-

ciana, constituida por la Generalitat y la Fundación Valenciana de Estudios Avanzados de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con las siguientes modalidades y características:

Modalidades:

Investigación.  
Economía.  
Medicina Clínica.  
Protección del Medio Ambiente.  
Nuevas Tecnologías.

Normas:

Dotación: 75.000 euros, diploma y medalla de oro.  
Los Premios son indivisibles.

Candidatos: Personas que hayan efectuado la mayor parte de su labor profesional y tengan su residencia en España.

Forma de presentación: Se invita para la propuesta de candidatos a Investigadores, Universidades, Reales Academias, Colegios Profesionales, Hospitales, Empresas y Fundaciones.

Plazo de presentación de candidaturas: 17 de marzo de 2005.

Lugar de presentación de candidaturas: Secretaría de los Premios «Rey Jaime I», calle Pintor López, 7, 46003 Valencia. Teléfonos: 963920604/03 y fax: 963911549. premiosreyjaime@webfvea.com.

Periodicidad: Convocatoria anual.

Patrocinadores:

Investigación: BP España.  
Economía: Autoridad Portuaria de Valencia, Bancaja, Cierval, Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana y Feria de Valencia.

Medicina Clínica: Fundación Premios «Rey Jaime I».  
Protección al Medio Ambiente: Iberdrola.  
Nuevas Tecnologías: Ayuntamiento de Valencia.

Valencia, 1 de enero de 2005.–Firmado: Santiago Grisolia, Secretario de la Fundación.–634.

### GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

#### Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

*Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: a) Descripción: Concurso para la cesión temporal de dos derechos de superficie para la construcción y conservación de dos edificios, y la explotación de los mismos mediante su arrendamiento a la Generalitat de Catalunya, que los destinará a las sedes de las Comisarias de los Mossos d'Esquadra de los barrios de Sant Andreu y Horta de la ciudad de Barcelona.

c) Lugar de ejecución: Barcelonès.

d) Plazos: 15 meses para la ejecución de las obras y un máximo de 26 años de duración de los derechos de superficie en las condiciones previstas en el Pliego de Bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.  
b) Procedimiento: abierto.  
c) Forma: concurso.

4. Canon de arrendamiento máximo durante el primer año: 2.100.552,36 euros, IVA del 16% incluido.

5. Garantía provisional: 2% de la suma de los importes de alquiler licitados para los dos contratos de arrendamiento.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9 horas y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.

d) Teléfono: 93.444.44.44.

e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador.

a) Si el adjudicatario propone la ejecución directa de las obras, la acreditación de que dispone de la clasificación siguiente: C1f, C2f, C3f, C4f, C5f, C6f, C7f, C8f, C9f.

Si se propone la ejecución de las obras por otras empresas, el compromiso de que la empresa o empresas con las que se contratará la ejecución de las obras disponen, como mínimo, de la clasificación requerida por el artículo 25 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en función de los trabajos que se les encarguen, que habrá de ser aceptada por GISA.

b) Los medios de acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional previstos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el Pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 7 de marzo de 2005, a las 13 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las 10 horas del día 23 de marzo de 2005.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 13 de enero de 2005.

Barcelona, 13 de enero de 2005.–Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.–1.408.